

INICIO 20,42 HS  
FINAL 20,48 HS

**El Honorable Concejo Deliberante de San Roque se reúne en su Sesión  
N°33/2024-HCD**

Este martes, 12 de noviembre, transcurridas las 20.42 horas del corriente año, el Cuerpo Legislativo dio inicio a su Sesión Ordinaria N°33, realizada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque “Maestras Sanroqueñas”

La sesión fue presidida por el Viceintendente Municipal y Presidente nato del HCD, Andrés Castilla. Los temas que se abordaron corresponden al Orden del Día:

- 1) Puesta en consideración del Acta de la Sesión anterior, de fecha 5 de noviembre de 2024.
- 2) Expte. N° 1867-104-11/11/2024. Iniciador: DEM; Sec. de Finanzas y Hacienda; Sec. de Gobierno. Extracto: Proyecto de Ordenanza Tarifaria 2025.
- 3) Expte. N° 1867-105-11/11/2024. Iniciador: Presidencia del HCD. Extracto: Proyecto de Ordenanza de Presupuesto del HCD para el año 2025.
- 4) Expte. N° 1867-106-11/11/2024. Iniciador: DEM; Sec. de Finanzas y Hacienda. Extracto: Proyecto de Ordenanza referente al Presupuesto del DEM para el año 2025.
- 5) Expte. N° 1867-107-11/11/2024. Iniciador Concejal Amarilla, Hernán Alejandro. Extracto: Proyecto de ordenanza referente a registro de perros peligrosos y mapa de zonas de riesgo.
- 6) Solicitud de la Comisión de Gobierno e Interpretación.

Dicha sesión fue llevada a cabo con las asistencias de los concejales Luis Almiron, José Amarilla, Alejandro Hernán Amarilla, Tatiana Barrios, Arturo Fontana, Leonor Gacio y Orlando Raúl Pelozo. Habiendo quórum legal constituido con los concejales presentes:

- Se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión anterior, de fecha de 5 de noviembre de 2024.
- Se aprobó por unanimidad remitir a comisión y a los correos electrónicos de los concejales el Proyecto de Ordenanza referente a Tarifaria 2025.
- Se remitió a comisión de Presupuesto y Hacienda y a los correos institucionales de los concejales:
  - Proyecto de Ordenanza referente al Presupuesto del Honorable Concejo Deliberante para el año 2025.
  - Proyecto de Ordenanza referente al Presupuesto del DEM para el año 2025.



**Concejo Deliberante**  
San Roque



- Con respecto al Proyecto de Ordenanza referente a registro de perros peligrosos y mapa de zonas de riesgo, por presidencia se ordenó remitir a Comisión de Gobierno e Interpretación y a la Comisión de asuntos Barriales.
- Por último, se dio lectura a la solicitud emanada por la Comisión de Gobierno e Interpretación hacia el DEM, en la que le requieren datos indispensables sobre ciertos expedientes administrativos. Se remitió al Ejecutivo para que dé respuesta.

